ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2022-2023

NOMBRE	**Notación Coreográfica II**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Técnicas de composición coreográfica y de improvisación. Sistemas y herramientas de creación.						
CURSO	4º	**TIPO**	Optativa	CRÉDITOS	3 ECTS	1,15 HLS	
PRELACIÓN	Sin requisitos previos			CARÁCTER	Teórico-práctica		
PERIODICIDAD	Anual						

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web **csdanzamalaga.com/alumnado/horarios**

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
◉ DANZA CLÁSICA	○ PEDAGOGÍA DE LA DANZA	○ DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
◉ DANZA ESPAÑOLA	◉ COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	○ DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
◉ DANZA CONTEMPORÁNEA		◉ COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN
◉ BAILE FLAMENCO		

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	**Departamento de Música**	29001391.dptomusica@g.educaand.es
PROFESORADO	Conchi S.Pinto	csanpin984@g.educaand.es
TUTORÍAS	Consultables en la página web **csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias**	

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Notación Coreográfica II, es una asignatura de carácter troncal optativa, de tipo teórico práctica, esencial para comprender la dificultad que entraña el registro escrito de movimientos de danza, así como para acercar al alumnado a uno de los sistemas de notación de movimiento más utilizado y reconocido a nivel mundial, cuyo creador destacó por ser uno de los teóricos de danza más relevantes del siglo XX: Rudolf Von Laban.

Esta asignatura se presenta en 4º curso de coreografía de la danza en sus cuatro especialidades.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS	- Lectura, escritura, análisis y reconstrucción del sistema de Notación Laban y Dance Form. - Aplicación de estos sistemas en el ámbito educativo, creativo, coreográfico y de la investigación.

COMPETENCIAS	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
	2, 8, 4, 15.	8,14.		11,17,19
	Puede consultarse el texto completo en la página web **csdanzamalaga.com/estudios/normativa**			

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer y dominar los fundamentos propios del sistema de notación de Laban.

2. Conocer y dominar aspectos básicos de movimiento (de las diferentes partes del cuerpo) así como otras indicaciones que completan la información de la notación.

3. Dominar los fundamentos de Labanootation en cuanto al registro escrito, lectura y reproducción de partituras de Labanotation.

4. Conocer y utilizar el programa Dance Form/ Life form como instrumento para la notación y creación coreográfica

5. Desarrollar las herramientas y actitudes necesarias para ser capaz de trabajar en equipo de forma productiva, tolerante y respetuosa así como el trabajo autónomo.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda el manejo de ordenadores, y/o los dispositivos tecnológicos necesarios, para la indagación o investigación de temas a tratar durante las sesiones , así como la realización de ciertas actividades evaluables con dichos dispositivos.

Así mismo, se recomienda , recopilar la información en anotaciones personales que faciliten el seguimiento y estudio de los contenidos a tratar durante la sesiones , además de disponer de materiales (lápiz, goma de borrar, bolígrafo, folios y hojas de cuadícula, o dispositivo tecnológico) que permitan el registro escrito de las prácticas realizadas.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

- Fundamentos de la Labanotation.
-Estructura formal.
-Lecura y escritura de sus sistema de notación.
-Ejecución práctica de los ejercicios.
-Recursos. Figura base y otros códigos.
-Partes del cuerpo.
- El Tiempo. El compás. Distintos compases.
- Caminadas y relación de los pies. Movimientos abiertos y cerrados, en el sitio...
-Gesto de las piernas.
- Saltos.
- Giros.
- Brazos.
- Repeticiones.
- Recorridos.
-Localización. Áreas. Focos. Orientación.
-Otros aspectos de Labanotation.
-Software de registro de movimiento del sistema de R.V.Laban

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se llevarán a cabo ejercicios de notación desde el registro escrito de los movimientos, lectura, y/ o reproducción de los movimientos, frases coreográficas o de pequeñas coreografías, registradas en base al sistema de notación de movimiento de Laban de manera individual y grupal.

Posible visualización de ejercicios y temas relacionados con dicho sistema de notación.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

• Participación en la vida artística y cultural del centro.
• Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro.

METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa favoreciendo la investigación y el aprendizaje autónomo a partir de las bases teorico-prácticas formuladas en las diferentes sesiones.

Intentaremos conseguir aprendizajes significativos, enlazándolos con aprendizajes anteriores, así mismo , buscaremos transferir estos aprendizajes a la práctica.

Los métodos que utilizaremos serán principalmente la búsqueda e indagación así como la instrucción directa.

Los estilos de enseñanza utilizados irán desde el mando directo, la asignación de tareas, hasta los programas individuales, la resolución de problemas y el descubrimiento guiado, buscando siempre, incrementar el grado de responsabilidad y de motivación del alumno/a.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica , en la asignatura de Notación Coreográfica II, se realizarán las tutorías necesarias (de cácter didáctico o con fines orientativos) con el fin de hallar solución a las posibles dificultades presentadas por el alumnado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.
Se llevará a cabo una evaluación continua, en relación con las competencias establecidas para esta asignatura, a través de las actividades evaluables (prácticas, exámenes orales y/o escritos, implicación en los distintos procedimientos de evaluación así como en el trabajo final. El alumnado que no pudieran realizar las actividades evaluables de manera presencial, realizarán un examen teóricopráctico donde demuestren el la superación de competencias y módulos de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Conoce y domina los fundamentos propios del sistema de notación de Laban (partes de su estructura formal, relación movimiento´-tiempo, notación de movimientos, etc.) así como otras indicaciones que completan la información de la notación.	2	8	11	1,2
II. Conoce el Dance Form/ Life form como instrumento para la notación y creación coreográfica	2	8	19	2,4
III. Domina la Lectura, escritura y reconstrucción de movimientos, frases coreográficas o pequelas coreografías a partir de la notación de Laban.	2	8	11	2
IV. Desarrolla las actividades grupales de lectura, registro escrito y reconstrucción de ejercicios de notación en grupo y de manera individual.	8,4,15	14	17	3,5

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, pudiendo ésta, ser evaluada de manera oral y escrita.

La autoevaluación, y autocrítica (CT6., sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos.

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
-Realización de propuestas de cada tema, con puesta en común y práctica correspondiente, durante las sesiones presenciales. (Práctica 1-5)	(Al finalizar cada bloque/ tema)		En base a los siguientes criterios de evaluación:	
	PRÁCTICA 1: octubre-noviembre	Entrega escrita de la notación, grabaciones, escalas de observación...	I,II,III	2%
	PRÁCTICA 2: noviembre-diciembre		I-IV	3%
	PRÁCTICA 3: febrero-marzo	Registro escrito y grabación	I,IV	5%
	PRÁCTICA 4: marrzo-abril	Registro escrito/ grabación	I-IV	5%
-	PRÁCTICA 5: abril y mayo	Registro escrito/ grabación	I-IV	5%
EXAMEN FINAL	PRÁCTICA FINAL (mediados-finales de mayo)	Registro escrito/ grabación	I-IV	30%
	(finales de mayo-pp.junio)	Registro escrito/ grabación	I-IV	50%
-TRABAJO ESCRITO Y DEFENSA ORAL -EXAMEN FINAL (teórico-práctico)	Junio	Registro escrito y grabación	En base a los criterios de evaluación: I-IV I-IV	 50% 50%

OBSERVACIONES

El examen tendrán una nota mínima de "5 puntos" para sumar los porcentajes del resto de actividades (prácticas) evaluables. No se sumará en caso contrario.
Las actividades y/o trabajos evaluables se pondrán en común durante las sesiones presenciales. La entrega escrita o del registro videográfico de las mismas se entregará en clase o por cualquiera de las plataformas online indicadas por la profesora y dentro del plazo establecido para ello. En caso contrario no se aceptarán como contenidos a evaluar.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
-EXAMEN FINAL (teórico-práctico)	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Registro escrito Y/O grabación	En base a los criterios de evaluación: I-IV	100%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Competencias específicas de la asignatura 1-5.

BIBLIOGRAFÍA

HUTCHINSON GUEST, A. (2000). An Introduction to Motif Notation. Dance Books Ltd.
HUTCHINSON GUEST, A. (2005). Labanotation. The system of Analyzing and recording Movement. Fourth edition. Ed. Routledge
VON LABAN R. (1956). Principles of dance and movement Notation. ed. Macdonald And Evans Ltd., London.